

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores accionistas de:
HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de HILANDERIAS CUMBAYA S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haberse determinado que son necesarios, si no hubieren existido las limitaciones descritas en el párrafo del "Fundamento de la Opinión", los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HILANDERIAS CUMBAYA S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

1. La Compañía por complicaciones operativas, no realizó la toma física del rubro Instalaciones al 31 de diciembre del 2017, valuados en US\$ 302,284.44. Por tal motivo, y debido a la naturaleza de los registros y su sistema contable, no fue factible satisfacerme a través de otros procedimientos de auditoría, del importe de la cuenta Instalaciones registrada dentro de Propiedad Planta y Equipo y del costo de la depreciación acumulada relacionada a esa fecha.

En todo lo demás, he efectuado la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros del presente informe. Soy independiente de la entidad de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto a los requerimientos de ética que son aplicables a la auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador, y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 1, precedente.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como del control interno que la administración de la entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados a su continuidad y utilizar dicho principio contable como base fundamental, excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre va a detectar errores materiales cuando existan. Las representaciones erróneas pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, podrían influir razonablemente en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio profesional y mantengo el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y valoro los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre la existencia, o no, de una incertidumbre de importancia relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Asuntos de énfasis

1. Los Estados Financieros de Hilanderías Cumbayá S.A. al 31 de Diciembre del 2016, han sido reestructurados y no han sido sujetos a un examen de auditoría externa por el referido ejercicio. Se incluyen únicamente para fines comparativos, pero deben ser leídos considerando esta circunstancia.
2. Cabe mencionar; que, con oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00268 del 05 de septiembre del 2017, se inició por parte de la Superintendencia de Compañías un proceso de intervención a Hilanderías Cumbayá S.A.; a la fecha de emisión de este informe, dicho proceso sigue en marcha. Para conocer de este proceso de intervención, los lectores del presente informe deben remitirse exclusivamente a las comunicaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y su Interventora.

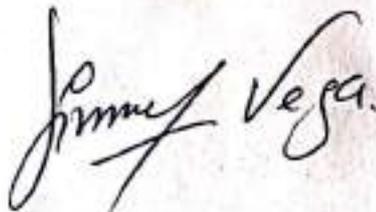
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

Dr. Jimmy Vega Dávalos



Dr. Jimmy Vega Dávalos



Registro Nacional de Auditores Externos RNAE No. 644
Quito – Ecuador.

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de julio de 2018

CONTENIDO:

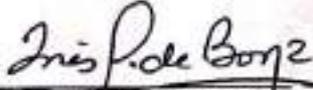
A. Estado de Situación Financiera.....	6
B. Estado de Resultado Integral	8
C. Estado de Cambios en el Patrimonio.....	9
D. Estado de Flujos de Efectivo.....	10
E. Notas a los Estados Financieros.....	12
(Nota A) - Información general de la entidad.....	12
(Nota B) - Bases de preparación de los estados financieros.....	13
(Nota C) - Efectivo y equivalentes al efectivo.....	35
(Nota D) - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.....	35
(Nota F) - Activos y pasivos por impuestos corrientes.....	36
(Nota G) - Propiedades, planta y equipo	37
(Nota H) - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.....	39
(Nota I) - Pagos a y por cuenta de empleados.....	39
(Nota J) - Garantías y Pasivo Contingente.....	40
(Nota K) - Pasivos Financieros No Corrientes.....	40
(Nota L) - Cuentas por pagar Accionistas	41
(Nota M) - Jubilación Patronal y Desahucio	41
(Nota N) - Patrimonio	41
(Nota O) - Ingresos de actividades ordinarias	42
(Nota P) - Costo de ventas.....	42
(Nota Q) - Otros ingresos / gastos	42
(Nota R) - Gastos de administración.....	43
(Nota S) - Gastos de venta.....	43
(Nota T) - Eventos subsecuentes	43

A. Estado de Situación Financiera

Activos

		Saldo al	
		31-dic-17	31-dic-16 (NO AUDITADO)
<u>Activo Corriente</u>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	(Nota C)	47,018.27	7,076.53
Deudores Comerciales y			
Otras Cuentas por Cobrar	(Nota D)	6,355.22	21,772.25
Inventarios	(Nota E)	-	-
Activos por Impuestos Corrientes	(Nota F)	21,076.91	21,887.16
Total Activo Corriente		74,450.40	50,735.94
<u>Activo no Corriente</u>			
Propiedades, Planta y Equipo	(Nota G)	1,400,544.55	1,393,323.28
Total Activo no Corriente		1,400,544.55	1,393,323.28
Total Activos		1,474,994.95	1,444,059.22

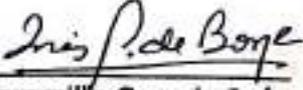
Las notas adjuntas de la A a T,
 son parte integral de los Estados Financieros

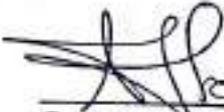

 Jaramillo Cepeda Inés
 Gerente General


 Guevara Andrés
 Contador General

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
 Estados financieros individuales y notas
 Al 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Pasivos		Saldo al	
		31-dic-17	31-dic-16 (NO AUDITADO)
<u>Pasivo Corriente</u>			
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	(Nota H)	7,787.99	31,805.80
Impuesto a la Renta	(Nota F)	50,344.73	40,597.75
Participación Trabajadores	(Nota F)	10,388.38	10,388.38
Pagos a y por Cuenta de Empleados	(Nota I)	2,833.70	3,127.81
Pasivos por Impuestos Corrientes	(Nota F)	2,733.90	2,736.05
Total Pasivo Corriente		74,088.70	88,655.79
<u>Pasivo no Corriente</u>			
Garantías y Pasivos Contingentes	(Nota J)	89,814.76	55,604.00
Pasivos Financieros No Corrientes	(Nota K)	21,103.15	21,103.15
Accionistas	(Nota L)	40,000.00	49,934.11
Jubilacion Patronal y Desahucio	(Nota M)	4,857.74	1,782.65
Total Pasivo no Corriente		155,775.65	128,423.91
Total Pasivos		229,864.35	217,079.70
<u>Patrimonio</u>			
Capital Social	(Nota N)	183,002.00	118,002.00
Reserva Legal		18,613.00	18,613.00
Reserva Facultativa		-	-
Otras Reservas		1,161,778.46	1,161,778.46
(Pérdidas) Acumuladas		(71,413.94)	(71,413.94)
(Pérdida) del Ejercicio		(46,848.92)	-
Total Patrimonio		1,245,130.60	1,226,979.52
Total Pasivos y Patrimonio		1,474,994.95	1,444,059.22


 Jaramillo Cepeda Inés
 Gerente General


 Guevara Andrés
 Contador General

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

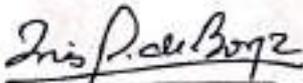
Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

B. Estado de Resultado Integral

		Saldo al 31-dic-17	31-dic-16 (NO AUDITADO)
Ingresos por Actividades Ordinarias	(Nota O)	334,622.50	276,535.00
Costo de Ventas y Producción	(Nota P)	(45,926.52)	0.00
Ganancia (Pérdida) Bruta en Ventas		288,695.98	276,535.00
Gastos de Operación:			
Gastos de Administración	(Nota Q)	149,013.33	(370,164.00)
Gastos de Ventas	(Nota R)	181,918.63	
Total Gastos de Operación		330,931.96	(370,164.00)
(Pérdida) en Operación		(42,235.98)	(93,629.00)
Otros Ingresos (Egresos):			
	(Nota S)		
Otros Ingresos		61,912.28	7,118.00
Otros Egresos		(49,706.58)	0.00
Otros Ingresos (Egresos) - neto		12,205.70	7,118.00
(Pérdida) antes de Impuestos		(30,030.28)	(86,511.00)
15% Participación Trabajadores	(Nota F)	0.00	0.00
22% Impuesto a la Renta	(Nota F)	16,818.64	0.00
(Pérdida) del Ejercicio		(46,848.92)	(86,511.00)

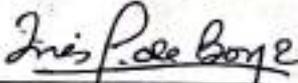
Las notas adjuntas de la A a T,
son parte integral de los Estados Financieros


Jaramillo Cepeda Ines
Gerente General


Guevara Andrés
Contador General

C. Estado de Cambios en el Patrimonio

	2017
Capital Social	
Saldo inicial	118,002.00
Capitalización	65,000.00
Saldo Final	183,002.00
Reserva Legal	
Saldo inicial	18,613.00
Asignación a Reserva Legal	-
Saldo Final	18,613.00
Resultados Acumulados	
Otras Reservas	1,161,778.46
Pérdidas Acumuladas	(71,413.94)
(Pérdida) del Ejercicio	(46,848.92)
Saldo Final	1,043,515.60
Total Inversión de los Accionistas (Nota N)	1,245,130.60


Jaramillo Cepeda Inés
Gerente General


Guevara Andrés
Contador General

D. Estado de Flujos de Efectivo

	2017
<u>Flujos de efectivo en actividades operativas</u>	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	359,192.51
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(276,678.76)
Otros Ingresos / Gastos (neto)	12,205.70
Impuesto a la Renta Corriente	(7,071.66)
Efectivo proveniente por flujo de operaciones	87,647.79
<u>Flujos de efectivo en actividades de inversión</u>	
Adiciones/Bajas de Propiedades, Planta y Equipo	(84,551.42)
Efectivo neto utilizado provisto en actividades de inversión	(84,551.42)
<u>Flujos de efectivo en actividades de financiamiento</u>	
Incremento en Capitalización	65,000.00
(Disminución) Obligaciones Bancarias	(15,436.00)
(Disminución) Dividendos Pagados	(6,396.92)
(Disminución) Obligaciones Largo Plazo	(6,321.69)
Efectivo neto proveniente en actividades de financiamiento	36,845.39
Incremento neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	39,941.76
Efectivo y Equivalentes al Efectivo a Principio del Periodo	7,076.53
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo	47,018.29

Las notas adjuntas de la **A a T**,
 son parte integral de los Estados Financieros

**CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PÉRDIDA) NETA
Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN**

2017

Pérdida del Ejercicio (46,848.92)

Ajustes por partidas distintas al efectivo

Ajustes por Gasto de depreciación y amortización	77,330.15
Ajustes por Gasto Jubilación Patronal y Desahucio	3,075.09
Ajustes por Gasto Pasivo Contingente	20,776.76
Ajustes por Gasto Cuentas Incobrables	6,143.18

**Cambios netos en activos y pasivos
de operaciones**

Incremento Deudores Comerciales	8,945.36
Incremento Otras Cuentas por Cobrar	1,138.74
(Disminución) Cuentas por Pagar Comerciales	(8,044.18)
Incremento Anticipo de Clientes	15,624.65
Incremento Impuesto a la Renta por Pagar	9,746.98
Incremento (Disminución) Participación a Trabajadores por Pagar	-
(Disminución) Otras Cuentas por Pagar	(240.02)

Efectivo proveniente de Actividades Operativas 87,647.79

Jaramillo Cepeda Inés
Gerente General

Guevara Andrés
Contador General

E. Notas a los Estados Financieros

(Nota A) - Información general de la entidad

Razón social:	HILANDERIAS CUMBAYA S.A.
RUC:	1790290735001
Domicilio principal:	Cumbaya, Av. Interoceánica E5-25 y Av. Siena de la ciudad de Quito de la República del Ecuador.
Forma legal:	Sociedad Anónima.
Constitución:	<p>La escritura pública de constitución de la compañía Anónima denominada "HILANDERIAS CUMBAYA S. A." se otorgó en la ciudad de Quito, el 13 de octubre de 1976, ante el Notario Decimo Primero del Cantón Quito, fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 5937 de 16 de noviembre de 1976.</p> <p>La compañía "HILANDERIAS CUMBAYA S. A." reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el notario Trigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de Julio del 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 02.Q.IJ. 4344 de 13 NOV. 2002. Con plazo social de 90 años.</p>
Actividad económica:	La compañía tiene como objeto social el arrendamiento, concesión, administración de bienes, inmuebles, bienes muebles incluyendo maquinaria, propios o arrendados, en particular locales comerciales e inmuebles no residenciales, incluso salas de exposiciones y ferias, instalaciones para almacenaje, centros comerciales, y terrenos.

Estos estados financieros individuales, para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, fueron autorizados para su emisión por la administración de la compañía el 27 de Julio del 2018.

(Nota B) - Bases de preparación de los estados financieros

a. Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la compañía y han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2017.

b. Bases de medición

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes o servicios.

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de presentación de la compañía y de curso legal en el Ecuador; a menos que se indique lo contrario, las cifras financieras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólar de los Estados Unidos de América).

d. Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con lo previsto en la NIIF requiere que la administración de la compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros; en opinión de la administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos reales finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular; las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

1. Políticas de contabilidad significativas

A continuación, se resumen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

1. Efectivo y sus Equivalentes.

1.1. Caja Chica.

Medición inicial y posterior

Los fondos en efectivo son medidos inicial y posteriormente a su valor razonable. [NIIF 9-Párrafos 5.1.1 y 5.2.1]

Otros aspectos a considerar.

Corresponde al efectivo disponible en los fondos de Caja chica, mismos que se encuentran en custodia de los diferentes responsables, se utilizan principalmente para cumplir con compromisos de pago inmediato, que no superan USD\$ 50, y que por lo tanto no amerita la emisión de cheques o la elaboración de transferencias bancarias, salvo que la gerencia autorice un valor más alto. [NIC 7-Párrafo 7], las siguientes cuentas contables son de aplicación de este párrafo:

1.1.1.1.01 Caja chica

La compañía tendrá fondos de caja chica para departamento que la administración justifique que los necesite. Inicialmente se mantendrá un fondo para Gerencia General, Administración y Contabilidad.

Es importante resaltar que todo valor que salga de los fondos de caja chica debe ser sustentados con un documento ya sea factura o recibo, enumerado y con sus datos respectivos a nombre de la Compañía.

Se realizará la reposición de caja chica de manera mensual, adicionalmente si el fondo llega a un 20% del valor asignado se realiza la reposición. Al finalizar cada período se registran la totalidad de gastos incurridos con los fondos independientemente de si la reposición se encuentra pendiente de realizar, esto con la finalidad de reconocer los gastos en el estado de resultados. [MC-Párrafo 94]

Frecuentemente se realizan arqueos sorpresivos a los fondos con la finalidad de asegurar que los saldos presentados existen y cumplen con su calidad de activo. [MC-Párrafo 53]

Información importante a revelar.

Hilanderías Cumbayá S.A. revelará en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo del efectivo que no esté disponible al cierre de cada ejercicio. [NIC 7-Párrafo 48]

1.2. Bancos locales.

Medición inicial y posterior.

El efectivo disponible en bancos es medido inicial y posteriormente a su valor razonable. [NIIF 9-Párrafos 5.1.1 y 5.2.1]

Otros aspectos a considerar.

Corresponde al efectivo disponible en bancos a la fecha de presentación de cada estado financiero, de manera mensual y anual se elaboran conciliaciones bancarias con la finalidad de asegurar que el saldo presentado en libros es el correcto. [NIC 7-Párrafo 7]

Frecuentemente se realizan arqueos sorpresa a los cheques girados y no entregados con la finalidad de asegurar que los saldos presentados existen y cumplen con su calidad de activo. [MC-Párrafo_53]

Mensualmente se analizará la existencia de partidas inusuales y se realizarán las siguientes acciones:

Tipo	Antigüedad	Acción
Cheques girados y no cobrados	13 meses	Reverso contra ingresos
Depósitos no identificados	6 meses	Registro como ingreso.
Otros	1 mes	Registro ingreso/gasto

Adicionalmente la compañía establece que los cheques tendrá como condiciones de firmas conjuntas.

Información importante a revelar.

La entidad revelará en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, la existencia de cuentas bloqueadas y fondos no disponibles. [NIC 7-Párrafo 48]

1.3. Inversiones de alta liquidez.

Las inversiones de alta liquidez son medidas inicial y posteriormente a su valor razonable. [NIIF 9-Párrafos 5.1.1 y 5.2.1]

Otros aspectos a considerar.

Cuenta incluye las inversiones altamente liquidas, cuyo vencimiento no supera los tres meses desde la fecha de su adquisición. [NIC 7-Párrafo 7]

Los ingresos generados por este tipo de inversiones medidas al valor razonable se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo en los resultados del período, mismos que se van registrando en una cuenta por cobrar hasta el momento de su vencimiento. [NIIF 9-Párrafos 5.7.1 / NIC 32-Párrafo 35]

**1.4. Gestión de riesgos financieros.
Riesgo de liquidez.**

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros Individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

La política de la Compañía es contar con efectivo y activos financieros líquidos equivalentes en cualquier momento con la finalidad de poder cumplir sus compromisos futuros y actuales. Adicionalmente este hecho está asegurado por la cantidad de efectivo y activos líquidos equivalentes reportados por la Compañía, que se encuentra además sustentada por el compromiso por parte de los accionistas y compañías relacionadas de cubrir cualquier situación de iliquidez por la que pueda atravesar la Compañía.

De tener excedente en el capital de trabajo, la compañía invierte en instrumentos financieros altamente líquidos y sin mayor riesgo, tales como certificados de depósitos, fondos de inversión y otros instrumentos financieros.

Las cuentas corrientes se aperturan, al igual que las inversiones altamente liquidas, en Bancos o Grupos Financieros con la mejor calificación de riesgos en el mercado financiero, información consultada de manera periódica en la página web de la Superintendencia de Bancos.

http://www.sbs.gob.ec/practq/sbs_index?vp_art_id=698&vp_tip=2.

2. Activos Financieros. [NIIFF 7-Párrafo 21]

2.1. Créditos comerciales.

Medición inicial y posterior.

Los saldos correspondientes a cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9- Párrafo 5.2]

A continuación, se detalla los días máximos de crédito otorgados a clientes, sobre los cuales no se aplicará una tasa de descuento para la medición al costo amortizado, debido a su materialidad:

Tipo de cliente	Días de crédito
Cientes de servicios	90

En el caso de ventas cuyo plazo de crédito supere los mencionados anteriormente se deberá realizar la medición al costo amortizado aplicando la tasa referencial del Banco Central del Ecuador vigente para créditos corporativos.

Otros aspectos considerados.

Incluye principalmente las facturas pendientes de recuperación de clientes al cierre de cada estado financiero, al final de cada año esta cuenta es conciliada con el respectivo auxiliar denominado "Cuentas por cobrar" que se genera del módulo de cartera, las cuentas contables correspondientes son las siguientes:

1.1.3.01 Clientes

Gestión de riesgos financieros.

Riesgo de crédito.

La Compañía está expuesta al riesgo de crédito en la medida en que puedan producirse moras o impagos por parte de sus clientes. Sin embargo, la Compañía tiene establecidas políticas para evitar concentraciones del riesgo de crédito y asegurar que éste sea limitado. [NIIF 7-Párrafo 36]

Las ventas de productos y servicios a crédito se realizan a clientes después de efectuar un análisis interno apropiado del riesgo de crédito, que incluye una evaluación de la potencial calidad de crédito del cliente y definir el límite de crédito por cada uno. Los límites de crédito atribuidos a los clientes son revisados una vez al año. [NIIF 7-Párrafo 36]

Previo al otorgamiento del crédito se revisa el historial crediticio del cliente, basándose además en referencias con empresas dedicadas a la misma actividad económica, y de ser necesario se realizan reuniones con los solicitantes, con la finalidad de evaluar posibles riesgos existentes en futuras negociaciones. [NIIF 7- Párrafo 36]

2.1.1 Políticas Contables de Arrendamientos y Garantías.

Hilanderías Cumbayá S.A. dentro de sus procesos contempla que cada uno de sus contratos de arrendamiento no sea menores a un año y máximo como dos años. Dentro de este proceso se prevé que en todos los contratos se estipule la recepción de una garantía de arriendo no menor a 2 meses de arrendamiento. Adicionalmente como política de facturación se emitirá el respectivo comprobante dentro de los primeros días hábiles del mes que corresponde.

Se podrán hacer contratos excepcionales como para ferias, eventos, que pueden tener la duración de por lo menos un día.

En caso de terminación del contrato de arrendamiento acordado se deberá recibir una carta que respalde la devolución o no devolución de la garantía.

La facturación de los arriendos debe ser acorde en valor y nombres de acuerdo a lo que se firmó en el contrato, caso contrario se debe emitir un adendum al contrato.

Los cobros se espera que se los realice mediante el uso del sistema financiero ecuatoriano, y en los casos particulares que se reciba cobros en dinero en efectivo o cheque se procederá a realizar el depósito correspondiente en la cuenta bancaria de la empresa que corresponda, identificando de donde provienen los fondos. En estos casos se procederá a entregar un recibo de cobro como comprobante de recibido.

Hilanderías Cumbayá S.A. reconocerá en sus estados financieros los ingresos por arrendamientos operativos sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que:

- a. otra base sistemática sea representativa del patrón de tiempo de beneficios del arrendatario procedentes del activo arrendado, incluso si el cobro de los pagos no se realiza sobre esa base, o
- b. Los pagos al arrendador se estructuren para incrementarse en línea con la inflación general esperada (basada en índices o estadísticas publicadas), o en base a lo que esté negociado en el contrato con el objetivo de compensar los incrementos del costo por inflación esperados del arrendador.

Hilanderías Cumbayá S.A. reconocerá como un gasto los costos, incluyendo la depreciación, incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento.

Hilanderías Cumbayá S.A. añadirá al valor en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurridos en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y reconocerá estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Hilanderías Cumbayá S.A. determinará en sus estados financieros para la fecha sobre la que informa si el activo arrendado se ha visto deteriorado su valor, para lo cual aplicará la Sección 27 - Deterioro del valor de los activos de la NIIF para PYMES.

Hilanderías Cumbayá S.A. determinará en caso de pagos atrasados por el arrendador ejecutar la garantía pasado el segundo mes de incumplido de arriendo. Para lo cual se deberá tener un seguimiento de las razones a ejecutar la respectiva garantía. Si a partir del segundo mes entra en mora, se irá a hablar directamente con el cliente para entender el problema de liquidez que tiene. A partir de 2 meses de incumplimiento en el pago, se pedirá la desocupación del bien arrendado, y si no existe respuesta favorable por parte del cliente arrendatario, la empresa seguirá acciones legales para sacar al arrendatario del predio utilizando las vías legales. También pueden existir casos excepcionales en los cuales se negociará con el cliente los 2 meses que está atrasado para hacer un plan para igualarse.

En el caso de que existan cuentas por cobrar vencidas se constituirán provisiones por cuentas incobrables siguiendo la siguiente estructura:

Vencimiento	Provisión
Desde 61 a 90 días	25%
Desde 91 a 120 días	50%
Más de 120 días	100%

2.2. Otras cuentas por cobrar.

Medición inicial y posterior.

Las otras cuentas por cobrar son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

La tasa de descuento aplicada para la medición de las otras cuentas por cobrar a su costo amortizado es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento de créditos de consumo.

La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción, ya que el proceso de control de estos préstamos es complejo. [NIC 1- Párrafo 30]

Si el plazo de las cuentas por cobrar entregadas es mayor de 90 días y USD\$100.000, se aplica el interés, que no será en ningún caso mayor al referencial publicado por el Banco Central del Ecuador.

En el caso de cuentas por cobrar a partes relacionadas, se realizará la medición al costo amortizado siempre y cuando se tenga la certeza del cumplimiento de los plazos de pago establecidos, que el monto de la deuda sea superior a USD\$100.000 y el plazo de 90 días. Las cuentas por cobrar sobre las que se aplicará el párrafo anterior corresponden a las que se encuentren pendientes al cierre del ejercicio fiscal.

Las siguientes cuentas contables son de aplicación del párrafo anterior:

1.1.3.03 Otras cuentas por cobrar

2.3. Prestamos empleados empleados.

Medición inicial y posterior.

Las otras cuentas por cobrar son medidas inicialmente a su valor razonable, posteriormente son medidas al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

La tasa de descuento aplicada para la medición de cuentas por cobrar al personal a su costo amortizado es la equivalente a la referencial de mercado para el segmento de consumo publicadas por el Bancos Central del Ecuador.

La medición posterior al costo amortizado depende de la materialidad de la transacción, el caso de la Compañía será por los créditos superiores USD\$20.000, y a un plazo mayor de 12 meses, se deberá exigir la determinación inicial de los plazos de pago de las obligaciones, ya que el proceso de control de estas transacciones es complejo. [NIC 1-Párrafo 30]

2.4. Baja de activos financieros (cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar)

Una entidad dará de baja en cuentas un activo financiero cuando, y solo cuando: Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. [NIC 39-Párrafo_17], en cuyo caso será necesario contar con una autorización por escrito de la gerencia con la finalidad de registrar la baja en resultados del ejercicio.

2.5. Provisión por deterioro cuentas por cobrar

Medición y reconocimiento

Anualmente se realiza un análisis objetivo acerca de la existencia de deterioro de

las cuentas por cobrar. [NIIF 39-Párrafo 58]

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un 'evento que causa la pérdida') y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad. [NIIF 39-Párrafo 59]

Al final del período sobre el que se informa se realiza un análisis individual acerca del deterioro que se presentan en las cuentas por cobrar de cada cliente, y en el caso de determinar que alguna cuenta tiene un riesgo de recuperación alto, se procederá con el registro de la provisión respectiva de acuerdo a la estimación más fiable con la que se cuente.

3. Propiedad, planta y equipo.

3.1. Reconocimiento

Un elemento de propiedad planta y equipo se reconocerá como un activo si, y solo si:

- Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del elemento pueda medirse confiablemente
- Sea un activo que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un período.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un bien de propiedades es reconocida en resultados.

La entidad adoptó como base de medición el modelo del costo, es decir que con posterioridad a su reconocimiento como un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

3.2. Criterio de activación

Únicamente los bienes que individualmente superen el límite de activación establecido por la Administración, esto es de acuerdo al detalle descrito en el Cuadro 1, serán registrados contablemente como Propiedad Planta y Equipo y serán incluidos en el "Reporte de activos fijos" con el costo de adquisición; adicionalmente los bienes cuyo valor no esté comprendido entre los rangos de activación, serán registrados en cuentas de gasto de acuerdo a su valor, ya que sobre estos bienes la administración deberá mantener un control; los datos mínimos a registrarse en el auxiliar son los siguientes:

- Código.
- Fecha de compra del activo fijo.

- Descripción del activo fijo.
- Serie.
- Marca.
- Grupo de activos al que pertenece.
- Costo histórico.
- Valor residual.
- Porcentaje de depreciación o años de vida útil real.
- Porcentaje de depreciación máximo permitido por la Administración Tributaria.
- Ubicación.
- Nombre del custodio.

Tabla de criterios de Activación		
Clase de Activo	Activar (Valores)	Controlar (Valores)
Edificios y Terrenos (*)	Todo valor	
Instalaciones	1	
Vehículos	Todo valor	
Equipos de Computo	1	
Muebles y encerres	1	

(*) Los edificios y terrenos se contabilizarán de manera separada a pesar de que hayan sido adquiridos de forma conjunta.

Propiedad planta y equipo:

Se valoran al costo menos la depreciación y pérdidas acumuladas. El costo del activo incluye todos aquellos que le dan al activo las condiciones necesarias para funcionar incluyendo costos de mantenimiento, retiro y rehabilitación del lugar. Los repuestos que constituyen piezas especiales o de costo alto serán activados por separados. La depreciación se reconoce en el resultado del periodo, a través del método de línea recta sobre la base determinada de propiedad planta y equipo. Las vidas útiles obtenidas después de un análisis y el uso que se pretende dar al activo, es importante mencionar que las vidas útiles de cada uno de los activos deben ser revisadas al finalizar cada periodo.

La vida útil del activo será el tiempo real en que la Compañía espera que el bien adquirido vaya a ser utilizado y genera beneficios para la Compañía. La vida útil de un activo, el valor residual y su depreciación calculada, se revisará de forma anual y si existieren cambios en las estimaciones se realizarán los ajustes respectivos de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

TABLA DE DEPRECIACION	
ACTIVO	VIDA
EDIFICIOS	20 años
Maquinaria	10 años
Equipo para la construcción	10 años
Muebles v enseres	10 años
Equipo de oficinas	10 años

Obras en curso:

Se revelará el método que se utilizará para determinar el porcentaje de construcción al final del periodo, se revelará por cada uno de los proyectos el porcentaje de costos incurridos a la fecha, cuantía de anticipos recibidos y suma de pérdidas existentes y certificaciones realizadas a los clientes por el bien que están adquiriendo.

Se considerará propiedad planta y equipo los activos tangibles que:

- Se mantiene para uso en la producción suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos.
- Se esperan usar durante más de un periodo. Para que se pueda determinar un activo como propiedad planta y equipo, debe ser probable la obtención de beneficios futuros y el costo del elemento puede ser medido con fiabilidad.

Cuando se realice reemplazo de piezas en el activo el costo de este se añadirá al importe en libros siempre que se tenga la certeza que el bien va a generar beneficios económicos futuros.

Cabe mencionar que cuando un edificio está incluido con terreno a estos se les dará un tratamiento por separado.

La empresa distribuirá de manera sistemática la depreciación para toda la vida útil del bien, esta depreciación comenzará cuando el bien este disponible para su uso. El método de depreciación será aquel que refleje el patrón el cual espera consumir los beneficios económicos futuros del activo. La NIIF sigue el de línea recta, depreciación decreciente o los basados en el uso.

3.3. Valor residual.

El valor residual será determinado inicialmente al momento de la compra de los bienes, en base a la estimación más fiable relacionada con el valor que la Compañía espera recuperar del bien una vez que haya finalizado su vida útil económica. El valor residual será revisado anualmente por la Gerencia, con la finalidad de asegurar que el mismo será el importe a recuperar en el momento de la disposición del bien.

A continuación, se detallan los porcentajes de valor residual que se han considerado para los componentes de propiedad, planta y equipo:

Ítem	% sobre el costo del activo
Instalaciones	0%
Vehículos	20%
Equipos de Cómputo	0%
Muebles y enseres	0%

Propiedad Planta y Equipo.

A) Equipos de Computación.

- La administración a considerado una política para los Equipos de Computación para ser activados deben superar un valor de US \$500.00 y los valores inferiores serán mandados al gasto.
- La administración ha considerado un tiempo de vida útil para los Equipos de Computación de 3 años tiempo acorde a los cambios tecnológicos.
- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la NIC 36, Deterioro de Activos Fijos.

B) Equipos de Oficina.

- La administración a considerado una política para los Equipos de Oficina para ser activados deben superar un valor de US \$500.00; los valores inferiores serán mandados al gasto.
- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada para Equipos de Oficina de 10 años acorde a las actividades del negocio.
- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la NIC 36, Deterioro de Activos Fijos.

C) Muebles y Enseres.

- La administración a considerado una política para los Muebles y Enseres para ser activados deben superar un valor de US \$500.00; los valores inferiores serán mandados al gasto.
- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada para los Muebles y Enseres de 10 años acorde a las actividades del negocio.
- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la NIC 36, Deterioro de Activos Fijos.

D) Vehículos.

- La administración a considerado que los Vehículos deben ser activados y se ha considerado un tiempo de vida útil estimada de 5 años.

E) Edificios

- La administración ha considerado una política para los Edificios, Terrenos y Avalúos para ser activados deben superar un valor de US \$1,000.00; los valores inferiores serán registrados al gasto.
- La administración ha considerado un tiempo de vida útil estimada para los Edificios de 20 años acorde a las actividades del negocio.
- El departamento de contabilidad al final de cada periodo realizará un análisis del activo para determinar un posible deterioro del bien y debe ser registrado, de acuerdo a lo indicado en la NIC 36, Deterioro de Activos Fijos.

F) Políticas Generales.

- Conforme a lo establecido en la NIC 40 Propiedades de Inversión, en el párrafo 8 "Ejemplos de Inversiones Mobiliarias, literal c) Un edificio que sea de propiedad de la entidad (o bien un edificio obtenido a través de un arrendamiento financiero) y esté alquilado a través de uno o más arrendamientos operativos", si dichos inmuebles cumplen con esta condición se registrarán como Propiedades de Inversión.

Propiedades de Inversión y Edificaciones Nuevas:

Para aplicar el modelo del Costo para la medición de las Propiedades de Inversión, se toma como referencia lo establecido en la Sección 17 Propiedad, planta y equipo. En la cual en el párrafo 17.2 se hace referencia que para la activación se debe considerar que el bien se espera usar durante más de un periodo (más de un año). Para esto, la compañía deberá determinar la vida útil estimada del activo y deberá considerar los siguientes factores según lo establecido en el párrafo 17.21:

"(a) la utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.

(b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado."

Adicionalmente, se reconocerán como parte de las propiedades de inversión los desembolsos solo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociadas con tales inversiones inmobiliarias fluyan hacia la entidad y,
- b) El costo de las inversiones inmobiliarias pueda ser valorado como forma fiable.

Si los desembolsos cumplen con lo mencionado anteriormente se capitalizarán si son mayores a US\$ 1,000.00 por proyecto, caso contrario se contabilizará directamente en el resultado del ejercicio (Gasto). Este tipo de desembolsos se pueden agrupar en diferentes "Proyectos" de acuerdo a su naturaleza. La empresa puede tener uno o más "Proyectos".

Las adecuaciones o instalaciones que se realicen en zonas comunales como por ejemplo rompe velocidades, o veredas, que superen los valores de US\$1,000.00 se contabilizarán directamente al gasto.

Las Propiedades de Inversión se depreciarán a una tasa del 10% anual, con una vida útil de 10 años cuando los gastos se realicen en adecuaciones de oficinas y locales comerciales. La razón por la cual se deprecian a 10 años es porque la compañía con bastante frecuencia hace cambios a los locales, haciendo ampliaciones o reducciones a las áreas.

Las Edificaciones Nuevas se depreciarán a una tasa del 5% anual, con una vida útil de 20 años.

Para efectos tributarios, el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, en el Art. 28, numeral 6, relacionado a gastos generales deducibles señala:

"a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (i) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.
- (ii) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (iii) Vehículos, equipos de transporte y equipo camionero móvil 20% anual.
- (iv) Equipos de cómputo y software 33% anual.

En caso de que los porcentajes establecidos como máximos en este Reglamento sean superiores a los calculados de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil o la técnica contable, se aplicarán estos últimos".

3.4. Mejoras.

Las mejoras hechas en activos (PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO) deben ser justificadas en aumentos de beneficios para poder ser registradas en el activo. Adicionalmente los costos incurridos en dichas mejoras serán registrados en el activo una vez que estén operando de la forma prevista por la gerencia.

Los costos menores de mantenimiento no deben ser considerados para el reconocimiento en cuentas de activo de Propiedad planta y equipo, los mismos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúa.

3.5. Bajas de Propiedad, Planta y Equipo

La baja de cualquier bien se la realizará una vez que se venda, sea considerado obsoleto o deje de generar beneficios económicos para la empresa.

La pérdida o ganancia derivada de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Se reconocerá el resultado de la transacción en resultados del ejercicio ya sea como ingresos no ordinarios y gastos no operacionales.

3.6. Deterioro.

La empresa podrá reconocer el menor valor de sus activos si existiera alguno de los siguientes indicios:

- a) Disminución significativa del valor de mercado del activo.
- b) Cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo.
- e) Evidencia sobre la obsolescencia o daño físico del activo.
- d) Cambios significativos con efecto adverso en relación con el grado o con la forma en que el activo se usa o se espera usar; y
- e) Evidencia, que indica que el rendimiento económico del activo es o será peor que lo esperado.

La administración espera no tener que registrar provisión por deterioro, y en el caso de presentarse lo realizará mediante una cuenta correctora de contra-activo.

4. Seguros prepagados y anticipos.

4.1. Seguros prepagados.

Reconocimiento y devengamiento.

El desembolso inicial por seguros es reconocido como un gasto pagado por anticipado en el activo, mismo que se va devengando y reconociendo en resultados del ejercicio de acuerdo a su devengamiento. [MC-Párrafo 53]

4.2. Anticipo proveedores de bienes y servicios.

Reconocimiento y devengamiento.

Los anticipos de proveedores de bienes y servicios son medidos a su valor razonable o su costo de transacción, corresponden principalmente a valores entregados a proveedores, cuya liquidación se realizará una vez que la contraprestación de los bienes o servicios sea recibida.

Trimestralmente se analizará la posible existencia de deterioro, es decir si alguna cuenta entregada no va a ser recuperada por diferentes motivos, en cuyo caso, previa aprobación de la Gerencia y si las probabilidades de cobro de la misma se vuelven incierto se procederá con la baja del saldo presentado a la fecha de análisis.

5. Impuestos corrientes y diferidos.

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

5.1. Gasto por impuesto corrientes

El gasto por impuesto a la renta corresponde a lo siguiente:

- La suma del impuesto a la renta generado por el ejercicio fiscal corriente.
- Impuesto diferido.

5.2. Impuesto corriente de impuesto a la renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles.

El pasivo de HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A. por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

5.3. Impuestos diferidos.

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales.

Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles.

Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que HILANDERÍAS CUMBAYÁS.A. disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A. debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad, fiscal, los importes reconocidos en esas partidas son clasificados por HILANDERIAS CUMBAYA S.A. como partidas separadas.

5.4. Impuestos corrientes y diferidos en resultados

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado.

5.5. Crédito tributario de IVA e impuesto a la renta

Los valores correspondientes a crédito tributario de IVA e impuesto a la renta son registrados una vez que se reciben las retenciones por parte de los clientes y medidos al costo de transacción, periódicamente se realizará un análisis acerca de su recuperación y vigencia y en los casos de ser necesario se procederá con la baja respectiva o reclamo a las autoridades de control.

En el caso de valores reclamados y devueltos por parte de las autoridades de control estos deberán ser clasificados como otras cuentas por cobrar y ser tratados como instrumentos financieros medidos al costo amortizado.

6. Activos financieros.

6.1. Inversiones en acciones. Reconocimiento y medición.

Las inversiones en acciones se medirán al costo nominal registrado, únicamente si la Compañía en la que mantiene inversiones HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A. se convierte en subsidiaria de ésta, se realizará la medición al Valor Patrimonial Proporcional.

7. Activos Intangibles.

7.1. Reconocimiento.

Un activo intangible se reconocerá como tal, cuando cumpla las siguientes condiciones:

- Sea un recurso controlado por la entidad del que se espere obtener beneficios económicos futuros y del que la Compañía puede restringir al acceso de tales beneficios a terceras personas.
- Sean identificables, es decir:
 - i. Sea separable, sea susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
 - ii. Surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.
- El costo del activo se pueda determinar de forma fiable.

7.2. Criterio de Activación.

A continuación, se detallan los criterios de activación que se tomarán en cuenta para que un desembolso sea considerado como activos intangibles:

Ítem	Valor USD
Software	2000
Concesiones	Todo Valor

7.3. Medición.

Los activos intangibles se miden a su costo menos la amortización acumulada.

7.4. Activos intangibles calificables.

- Conocimientos científicos o tecnológicos.
- Diseño e implementación de nuevos procesos o nuevos sistemas.

- Licencias o concesiones.
- Propiedad intelectual.
- Programas informáticos.
- Patentes.
- Derechos de autor.
- Listado de clientes.
- Licencias de exploración y explotación.
- Dominios web.
- Marca(La Tejedora Distrito Creativo, Hilanderías Cumbayá S.A.)

7.5. Vida útil de los activos intangibles.

Todos los activos intangibles tienen una vida útil finita.

Para determinar los años de vida útil de un activo con vida útil finita, se considerarán los siguientes aspectos:

- (a) la utilización esperada del activo por parte de la entidad, así como si el elemento podría ser gestionado de forma eficiente por otro equipo directivo distinto;
- (b) los ciclos típicos de vida del producto, así como la información pública disponible sobre estimaciones de la vida útil, para tipos similares de activos que tengan una utilización parecida;
- (c) la incidencia de la obsolescencia técnica, tecnológica, comercial o de otro tipo;
- (d) la estabilidad de la industria en la que opere el activo, así como los cambios en la demanda de mercado para los productos o servicios fabricados con el activo en cuestión;
- (e) las actuaciones esperadas de los competidores ya sean actuales o potenciales;
- (f) el nivel de los desembolsos por mantenimiento necesarios para conseguir los beneficios económicos esperados del activo, así como la capacidad y voluntad de la entidad para alcanzar ese nivel;
- (g) el periodo en que se controle el activo, si estuviera limitado, así como los límites, ya sean legales o de otro tipo, sobre el uso del elemento, tales como las fechas de caducidad de los arrendamientos relacionados con él; y
- (h) si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad.

7.6. Activos con vida útil finita - Período y método de amortización.

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquella en que el activo se clasifique como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta) de acuerdo con la NIIF 5, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de la entidad, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización. El cargo por amortización de cada período se

reconocerá en el resultado del periodo, a menos que otra Norma permita o exija que dicho importe se incluya en el importe en libros de otro activo.

A continuación, se detallan los años de vida útil, para cada tipo de activo intangible manejado por la entidad:

Ítem	Vida útil (en años)
Software	3
Concesiones	Según contrato

8. Pasivos Financieros.

8.1. Cuentas por pagar.

Medición inicial y posterior.

Los saldos correspondientes a cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9- Párrafo 5.2]

Proveedores.

Las cuentas por pagar a proveedores se mediarán al costo amortizado con una tasa de descuento del 0%, siempre y cuando la fecha de pago de la obligación no supere los 30 días.

Si los plazos de crédito acordados con el proveedor superan los días mencionados en el párrafo anterior esta obligación se medirá al costo amortizado con una tasa de descuento similar a la de un crédito corporativo al que HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A. podría acceder en el sistema financiero local.

8.2. Préstamos bancarios.

Medición inicial y posterior.

Los saldos correspondientes a cuentas por pagar a proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Otros aspectos considerados.

Únicamente en el caso que el préstamo u obligación adquirida presente una diferencia de costos financieros superiores al 5% sobre el préstamo concedido, la medición sufrirá modificaciones en relación a los valores presentados en las tablas de amortización de las Entidades bancarias.

En el caso de que se presenten garantías sobre los préstamos, éstas deberán ser reveladas en Notas a los Estados Financieros.

Los intereses generados en las obligaciones adquiridas con las Entidades Financieras serán registradas en el periodo en que se devengan independientemente de su pago. [MC-Párrafo 53]

8.3. Otras cuentas por pagar y garantías.

Medición inicial y posterior.

Los saldos correspondientes a otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente al costo amortizado. [NIIF 9-Párrafo 5.2]

Los préstamos que realizan las Compañías Relacionadas deberán ser efectuados en condiciones de mercado, es decir en el caso que se generen costos financieros estos deberán ser similares a los cobrados por una Entidad Bancaria, cuyas tasas de interés no sean inferiores a las publicadas por el Banco Central del Ecuador.

En el caso de presentarse préstamos con Compañías Relacionadas que no generen intereses, estos deberán ser medidos al costo amortizado siempre y cuando se cuente con un plan de pagos y éstos se vayan a ser cumplidos, el monto de obligaciones adquiridas que van a ser medidas al costo amortizado serán las superiores a USD\$100.000 y cuyo vencimiento sea mayor a 90 días.

Clasificación.

La clasificación en pasivo corriente y largo plazo de las obligaciones, dependerá de los acuerdos iniciales y contratos.

9. Beneficios Empleados.

9.1. Beneficios a corto plazo

Reconocimiento y medición

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios como:

- Un pasivo (gasto devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, la entidad reconocerá la diferencia como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida que el pago por adelantado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo; y
- Como un gasto, a menos que otra Norma exija o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (ver, por ejemplo, la NIC 2 Inventarios, y la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo). [NIC 19-Párrafo 10]

Una entidad reconocerá el costo esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos por parte de los trabajadores cuando, y sólo cuando:

- La entidad tiene una obligación presente, legal o implícita, de hacer tales pagos como consecuencia de sucesos ocurridos en el pasado; y
- Pueda realizarse una estimación fiable de la obligación. [NIC 19-Párrafo 10]

Entre los beneficios a corto plazo a ser reconocidos por la Compañía se encuentran los siguientes:

- Décimo tercer sueldo.
- Décimo Cuarto sueldo.

- Aporte patronal
- Fondos de reserva
- Participación en utilidades.

Mensualmente se elaborará un análisis de los saldos presentados en cada cuenta contable relacionada con los beneficios a empleados con la finalidad de determinar que se encuentran razonablemente presentadas.

9.2. Beneficios a post empleo.

Reconocimiento y medición.

El único beneficio a largo plazo que la Compañía concede a su personal es la jubilación patronal, mismo que debe ser calculado en base a suposiciones actuariales, para lo cual anualmente se contratarán los servicios de un actuario calificado por la Superintendencia de Compañías, mismo que determinará el valor a registrarse como provisión por este concepto.

Se deberá realizar una separación entre el costo financiero de las obligaciones y el costo laboral para realizar la contabilización de la jubilación patronal en el gasto.

De acuerdo al análisis realizado, se determinó que no es necesario efectuar una provisión para desahucio debido a que no existe el compromiso por parte de HILANDERÍAS CUMBAYÁ S.A. de cumplir con esta obligación, además la ocurrencia de que los empleados realicen la solicitud de desahucio ante el Ministerio de Relaciones Laborales no es considerable. [NIC 19-Párrafo 24]

10. Ingresos.

10.1. Prestación de servicios.

Reconocimiento medición.

La Entidad reconocerá como ingreso en sus Estados Financieros la prestación de servicios considerando el grado de terminación de los mismos al final del período sobre el que se informa, para lo cual se deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) el importe de los ingresos de pueda determinarse con fiabilidad;
- (b) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- (c) el grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- (d) los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Al inicio del período mensual se realiza la facturación de los servicios de arrendamiento a todos los clientes y es el momento en que se registran los ingresos en los

Estados Financieros.

En el caso de servicios cuyas condiciones de facturación sean distintas a las de prestación de servicio, éste deberá ser provisionado de acuerdo a los períodos devengados.

10.2. Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

Reconocimiento y medición

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago.

10.3. Los ingresos por intereses

Reconocimiento y medición

Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial.

11. Costos y gastos.

11.1. Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

12. Patrimonio.

12.1. Capital social.

El capital social está conformando por los valores aportados por los accionistas en la constitución de la Compañía, capitalización de utilidades y otros incrementos de capital mediante efectivo y bienes.

12.2. Aportes para futura capitalización.

Corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuros aumentos de capital.

12.3. Reserva de capital.

Los saldos acreedores de las reservas de capital según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

12.4. Resultados acumulados primera adopción NIIF PYMES:

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF PYMES.

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

13. Patrimonio.

13.1. Capital social.

El capital social está conformando por los valores aportados por los accionistas en la constitución de la Compañía, capitalización de utilidades y otros incrementos de capital mediante efectivo y bienes.

13.2. Aportes para futura capitalización.

Corresponde a aportes efectuados por los accionistas para futuros aumentos de capital.

13.3. Reserva de capital.

Los saldos acreedores de las reservas de capital según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

13.4. Reserva legal.

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

13.5. Resultados acumulados primera adopción NIIF'S Pymes y Completas.

Corresponde a los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF PYMES

El saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizando en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

14. Otros procedimientos contables.

14.1. Reembolso de gastos

Se reciben mensualmente facturas por concepto de gastos generados en mantenimientos, marketing y publicidad que son registrados temporalmente en una cuenta por pagar transitoria para luego ser reembolsados a la persona que realizó el gasto.

Fin de políticas contables.

(Nota C) - Efectivo y equivalentes al efectivo

El saldo de Efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad y se compone de lo siguiente:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Caja Chica	391.99	391.99
Bancos	46,626.28	6,684.54 a)
Total	47,018.27	7,076.53

- a) Este saldo corresponde a cuentas bancarias registradas en los bancos: Guayaquil, Internacional y Pichincha.

(Nota D) - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El resumen de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
<u>Deudores comerciales</u>		
Deudores no relacionados	12,435.12	18,663.49
Provisión incobrables y deterioro	(9,457.12)	(3,313.94)
Subtotal	2,978.00	15,349.55
<u>Otras cuentas por cobrar</u>		
Seguros pagados por anticipado	745.18	920.53
Otras cuentas por cobrar	2,632.04	2,785.18
Anticipos varios	-	2,716.99
Subtotal	3,377.22	6,422.70
Total	6,355.22	21,772.25

(Nota F) - Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un resumen de Activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario Impuesto a la renta	21,076.91	21,887.16
Total	21,076.91	21,887.16
Pasivos por impuestos corrientes		
Obligaciones con la administración tributaria	2,733.90	2,736.05
Participación a Trabajadores	10,388.38	10,388.38
Impuesto a la Renta	50,344.73	40,597.75
Total	63,467.01	53,722.18

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta se calcula en un 22% sobre la utilidad gravable (a partir del año 2018 la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 25% sobre la utilidad gravable). Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Impuesto a la Renta	16,818.64
Retenciones en la Fuente y Anticipos	(37,895.55)
Saldo a Favor del Contribuyente	(21,076.91)
Un Resumen de las Conciliaciones Tributarias es como sigue:	
(Pérdida) Contable	(30,030.28)
Participación Trabajadores	-
Utilidad Base Para el Impuesto a la Renta	(30,030.28)
Más Gastos No Deducibles	106,478.65
Deducciones	-
Utilidad Ajustada Para el Cálculo de Impuesto a la Renta	76,448.37
Impuesto a la Renta Registrado en Resultados del Año	16,818.64

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año precedente, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y es susceptible de devolución; para el periodo 2016 y en adelante se crea la tasa impositiva efectiva (TIE), mediante la cual se establece la devolución del excedente del anticipo de impuesto a la renta, para contribuyentes que superasen la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio; para acogerse a este beneficio los contribuyentes deben evidenciar que el anticipo pagado sea mayor al impuesto a la renta causado y que su tasa impositiva efectiva (TIE) individual sea mayor a la tasa impositiva efectiva (TIE) promedio, que para el año 2016 es de 1,7%, el valor de la devolución corresponde al excedente entre el TIE individual y el TIE promedio, el TIE individual se determinará al dividir el anticipo mínimo para el total del ingreso. El anticipo no objeto de devolución se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Mediante decreto ejecutivo se rebaja el pago del saldo del anticipo al Impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2017, en los siguientes porcentajes y consideraciones:

- a) Rebaja del 100%, si las ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, son iguales o menores a quinientos mil (US \$ 500.000,00) dólares de los Estados Unidos de América.
- b) Rebaja del 60%, si las ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, son de entre quinientos mil y un centavo (US \$ 500.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América; y, un millón (US \$ 1.000.000,00) de dólares de los Estados Unidos de América.
- c) Rebaja del 40%, si las ventas o ingresos brutos anuales del ejercicio fiscal 2017, son de un millón y un centavo (US \$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América en adelante.

Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que inicien sus actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial.

(Nota G) - Propiedades, planta y equipo

El saldo de este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Cuentas	Al 31 de Diciembre del	
	2017	2016
		(NO AUDITADO)
Terreno	695,270.40	695,270.40
Edificio	767,391.85	767,391.85
Instalaciones	302,284.44	217,733.02
Total	1,764,946.69	1,680,395.27
(-) Depreciación	(364,402.14)	(287,071.99)
Valor neto en Libros	1,400,544.55	1,393,323.28

El movimiento de Propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

Cuentas	31 de Diciembre 2017
Al Costo:	
Saldo Inicial	1,393,323.28
Adiciones	84,551.42
Depreciación	(77,330.15)
Valor neto en Libros	1,400,544.55

La depreciación acumulada a la misma fecha, se descomponía en las siguientes cuentas:

Cuentas	Al 31 de Diciembre del	
	2017	2016
		(NO AUDITADO)
Instalaciones	(57,675.19)	(45,248.43)
Edificios	(306,726.95)	(241,823.56)
Valor neto en Libros	(364,402.14)	(287,071.99)

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

El movimiento de la depreciación acumulada de Propiedades, planta y equipo fue como sigue:

Detalle	31 de Diciembre 2017
Depreciación Acumulada al Costo:	
Saldo Inicial	(287,071.99)
Gasto del Año	(77,330.15)
Valor neto en Libros	(364,402.14)

(Nota H) - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
<u>Cuentas por pagar comerciales</u>		
Cuentas por pagar no relacionadas	2,104.19	10,148.37
Subtotal	2,104.19	10,148.37
<u>Otras cuentas por pagar</u>		
Anticipos de Clientes	5,461.35	6,055.20
Obligaciones Bancarias C/P	166.23	15,602.23
Otras cuentas por pagar	56.22	-
Subtotal	5,683.80	21,657.43
Total	7,787.99	31,805.80

(Nota I) - Pagos a y por cuenta de empleados

El detalle de Pagos a y por cuenta de empleados es como sigue:

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Sueldos y beneficios de Ley a empleados	986.78	1,892.11
Obligaciones con el IESS	1,846.92	1,235.70
Total	2,833.70	3,127.81

(Nota J) – Garantías y Pasivo Contingente

El valor contemplado en esta cuenta contempla los valores entregados por los clientes (arrendatarios) por concepto de garantías previo mutuo acuerdo de las partes por concepto de posibles daños al inmueble que se destinará al arriendo.

El pasivo contingente, se refiere a la probable multa que se generaría ante las autoridades competentes por el no pago a tiempo de la participación a trabajadores desde los años 2012 al 2016.

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Garantías	69,038.00	55,604.00
Pasivos Contingentes	20,776.76	-
Total	89,814.76	55,604.00

(Nota K) – Pasivos Financieros No Corrientes

Constituye un préstamo del Banco del Guayaquil por el valor de USD 30,000.00 a una tasa del 11.23% y cuyo vencimiento contempla el año 2019, un resumen de dicha obligación es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Obligaciones Financieras	21,103.15	21,103.15
Total	21,103.15	21,103.15

(Nota L) – Cuentas por pagar Accionistas

Un resumen de la cuenta por pagar Accionistas es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17	Saldo al 31-dic.-16 (NO AUDITADO)
Préstamos Accionistas	40,000.00	49,934.11
Total	40,000.00	49,934.11

(Nota M) – Jubilación Patronal y Desahucio

Según el Art 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años o menos y menos de veinticinco años de trabajo continuada o interrumpidamente tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Según el Art 185 del Código del Trabajo establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador, igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral se extinga por acuerdo entre las partes.

Este rubro se encuentra sustentado por el cálculo actuarial efectuado por la compañía Logaritmo CIA LTDA.

(Nota N) - Patrimonio

a. Capital Social

Actualmente el capital se compone de Ciento ochenta y tres mil dos Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Ciento ochenta y tres mil dos acciones ordinarias de un dólar de valor nominativo cada una.

b. Reserva legal

HILANDERIAS CUMBAYA S.A.

Estados financieros individuales y notas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

Por disposición legal de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje del diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social.

(Nota O) - Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias se componen de lo siguiente:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Arriendo de Locales	334,622.50
Total	334,622.50

(Nota P) - Costo de ventas

El detalle del Costo de ventas es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Sueldos y Salarios	20,456.49
Beneficios Sociales	6,269.18
Costos Indirectos	19,200.85
Total	45,926.52

(Nota Q) - Otros ingresos / gastos

Un resumen de Otros ingresos / gastos es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Otros Ingresos	61,912.28
Gastos Financieros	2,975.01
Otros Gastos	46,731.57
Total	111,618.86

(Nota R) - Gastos de administración

Un resumen de Gastos de administración es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Sueldos salarios	26,000.00
Beneficios Sociales	5,404.78
Impuestos y Contribuciones	6,484.00
Seguros	6,058.94
Honorarios Profesionales	86,629.20
Jub. Patronal y Desahucio	3,470.27
Otros	14,966.14
Total	149,013.33

(Nota S) - Gastos de venta

El detalle de Gastos de venta es como sigue:

Detalle	Saldo al 31-dic.-17
Sueldos salarios	33,196.18
Beneficios Sociales	10,308.81
Mant Instalaciones	21,754.60
Depreciaciones	71,802.09
Publicidad	4,151.27
Incobrables	6,143.18
Otros	34,562.50
Total	181,918.63

(Nota T) - Eventos subsecuentes

Desde el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de autorización para su emisión 27 de Julio del 2018 en estos estados financieros no han ocurrido eventos que requieran revelaciones adicionales y/o ajustes a los estados financieros adjuntos.